

**Seminario: " GESTION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS DE  
LOS APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS"**

**MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS  
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS POR UN  
OPERADOR RAEE - COMIMTEL**



Trujillo, 13 de Julio de 2016

## NOSOTROS :

Somos una empresa peruana que ha contribuido hace más de 10 años con el cuidado del ambiente a través del reciclaje de residuos.

COMIMTEL S.A.C. es pionera en el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos



## NUESTRA MISION :

Brindar a nuestros clientes soluciones innovadoras para el manejo de residuos solidos, priorizando el manejo integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE



**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE**

N° 019-2015-SGDC-GSC/MDSMP

El órgano ejecutante de la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. N° 058-2014-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle a:

COMIMTEL S.A.C.

Giro Comercial : ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS  
 Ubicado en : AV. ALFREDO MENDIOLA N°8034 – URB. PRO INDUSTRIAL  
 (Calle, Av., Jr., Urb.)  
 Distrito : SAN MARTÍN DE PORRES Provincia: LIMA  
 Solicitado por : AGUILAR HERRERA EDGAR

El que suscribe **CERTIFICA** que el objeto de la Inspección antes señalado **CUMPLE** con la normativa en materia de seguridad en edificaciones, otorgándose el presente **CERTIFICADO DE ITSE**.

Capacidad Máxima de la Edificación: 85 (En números) (OCHENTA Y CINCO) personas (En letras)

Área de la Edificación (m²) 874.20

Expediente N° 15836-2015

LUGAR DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12 DE MAYO DEL 2015

VIGENCIA: INDETERMINADO



El presente Certificado de ITSE es condicional a la autorización que se otorga en el acto de inicio de obra de este proceso de inspección.

Defensa Civil - Evacuación y Prevención...!!!

NOTA:  
 - DE ACUERDO A LA NORMA USUENTE, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.  
 - ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN EL LUGAR VISIBLE DENTRO DEL EDIFICIO, LOCAL, ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN.  
 - CUALQUIER CAMBIO O REMENDADURA REALIZADA EN EL PRESENTE CERTIFICADO.

CERTIFICADO N° : 0018110



EXPEDIENTE N° : 25566-01-2015 FECHA : 18/05/2015  
 CERT. ANT N° : 10561-13 FECHA : 28/08/2013  
 CODIGO : 145514 RUC : 20509128686  
 AREA DE COMERCIO: 874.20 m2

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y/O DE SERVICIO**

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos y en aplicación a lo previsto en el artículo 83° (3.6), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y en concordancia con la Ley N° 28976 (Ley Marco de Licencia de Funcionamiento), se otorga la presente Licencia :

NOMBRE O RAZON SOCIAL : **COMIMTEL S.A.C.**

GIRO : **ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS**

UBICACION : **AV. ALFREDO MENDIOLA N° 8034 MZ. D-06 LT. 03 - URB. PRO INDUSTRIAL - 6TO. SECTOR**

San Martín de Porres, 20 de Mayo del 2015

AMPLIACION DE GIRO RES. N°1896-2015-SGPEYC-GDSY9/MDSMP

El cambio de giro autorizado y/o queja vecinal conlleva a la clausura. Cumplir las normas técnicas de sanidad y seguridad, sujeto a fiscalización posterior. Esta autorización es personal e intransferible y deberá mantenerse en lugar visible. El cierre del establecimiento deberá ser comunicado a la municipalidad, caso contrario se sancionará conforme al reglamento vigente. En caso de cambio de dirección, giro, área, nombre o razón social se deberá gestionar una nueva licencia. **NO AUTORIZA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA NI RETIRO MUNICIPAL**

FUNCIONAMIENTO DESDE 07:00 HASTA LAS 23:00 HORAS

N° 0018110

# REGISTROS OTORGADOS POR DIGESA



**MINISTERIO DE SALUD  
PERU  
DIGESA**  
DIRECCION GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL

Reg. ECNA-1283.12

EXP. N°: 7294.12 EC  
Informe N°0705-2012/DSB/DIGESA

## REGISTRO EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EC-RS)

- A. EMPRESA**  
Razón Social : COMIMTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
N° RUC : 20509128686  
Representante Legal : Edgar Florencio Aguilar Herrera
- B. DOMICILIO**  
Legal y planta : Avenida Mendiola Alfredo N° 8034, Urbanización Pro Industrial, 6to Sector, Distrito San Martín de Porres, Provincia y Departamento Lima.

### C. ACTIVIDADES OPERATIVAS

COMERCIO NACIONAL	
AMBITO MUNICIPAL	
Recolección de residuos sólidos de origen comercial	MC-1
Transporte de residuos sólidos de origen comercial	MC-2
Almacenamiento de residuos sólidos de origen comercial	MC-4
AMBITO NO MUNICIPAL	
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial	IN-1
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial	IN-2
Segregación de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial	IN-3
Almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial	IN-4
Recolección de residuos sólidos peligrosos de origen industrial	IN-P-1
Transporte de residuos sólidos peligrosos de origen industrial	IN-P-2
Almacenamiento de residuos sólidos peligrosos de origen industrial	IN-P-4
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de las actividades de construcción	CO-1
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de las actividades de construcción	CO-2
Almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos de las actividades de construcción	CO-4
Recolección de residuos sólidos peligrosos de las actividades de construcción	CO-P-1
Transporte de residuos sólidos peligrosos de las actividades de construcción	CO-P-2
Almacenamiento de residuos sólidos peligrosos de las actividades de construcción	CO-P-4
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de instalaciones o actividades especiales	IE-1
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de instalaciones o actividades especiales	IE-2
Almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos de instalaciones o actividades especiales	IE-4
Recolección de residuos sólidos peligrosos de instalaciones o actividades especiales	IE-P-1
Transporte de residuos sólidos peligrosos de instalaciones o actividades especiales	IE-P-2
Almacenamiento de residuos sólidos peligrosos de instalaciones o actividades especiales	IE-P-4

- D. REGISTRO**  
La Dirección de Saneamiento Básico de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) emite la presente **Constancia de Reinscripción al Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS)**, a favor de la empresa **COMIMTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable de que las actividades indicadas en el ítem C registrados cumplan con la Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 27314 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. El Registro podrá ser anulado al verificarse el incumplimiento de los requisitos establecidos en las normas específicas.
3. Las actividades de la empresa están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Lima, 23 ABR, 2012

STF/JCC



**MINISTERIO DE SALUD**  
Dirección General de Salud Ambiental  
Dirección de Saneamiento Básico  
DIGESA  
Lc. SUSALEEN TANG FLORES  
Directora Ejecutiva (e)

EC- RS: ECNA 1844.16



**MINISTERIO DE SALUD  
PERU  
DIGESA**  
DIRECCION GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL

Reg. EPNA-865.13

EXP. N°: 17303-2013- EPS  
Informe N° 02433-2013/DSB/DIGESA

## REGISTRO EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EPS-RS)

- A. EMPRESA**  
Razón Social : COMIMTEL S.A.C.  
N° RUC : 20509128686  
Gerente General : Edgar Florencio Aguilar Herrera
- B. DOMICILIO**  
Legal y Planta : Av. Alfredo Mendiola N° 8034, Urbanización Pro-Industrial, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima

### C. SERVICIOS A PRESTAR

AMBITO MUNICIPAL	Código
Recolección de residuos sólidos de origen comercial	MC-2
Transporte de residuos sólidos de origen comercial	MC-3
AMBITO NO MUNICIPAL	
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen de establecimientos de atención de salud	ES-2
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen de establecimientos de atención de salud	ES-3
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial	IN-2
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial	IN-3
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen agropecuario	AG-2
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen agropecuario	AG-3
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen de las actividades de la construcción	CO-2
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen de las actividades de la construcción	CO-3
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen de instalaciones o actividades especiales	IE-2
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen de instalaciones o actividades especiales	IE-3

### D. REGISTRO

La Dirección de Saneamiento Básico de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) emite la presente **Constancia de Inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS)**, a favor de la empresa **COMIMTEL S.A.C.**, para el desarrollo de los servicios descritos, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable de que los servicios indicados en el ítem C registradas, cumplan con la Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 27314 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. El Registro podrá ser anulado al verificarse el incumplimiento de los requisitos establecidos en las normas específicas.



G. DÁVILA



C. BENITES

EPS- RS: EPNA 865.13



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 09 de mayo de 2016

**OFICIO N° 001424-2016/DSA/DIGESA**

Señor  
**EDGAR AGUILAR HERRERA**  
Representante Legal  
**COMIMTEL S.A.C.**  
Av. Alfredo Mendiola N° 8034, Pro Industrial  
**San Martín de Porres.-**

Asunto : Solicita actualización de Información en el portal de la web de DIGESA.  
Referencia : Expediente N° 19410-2016-DV  
Carta N° 0049-2016-COMIMTEL del 20.04.2016



De mi consideración:

**L. AYALA**



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y, en atención al documento de la referencia, manifestarle que la actividad de Acondicionamiento (clasificación, desmantelamiento, descontaminación, segregación, prensado/compactado) de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE ha sido incluida en la base de datos del portal web de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA ([www.digesa.minsa.gob.pe](http://www.digesa.minsa.gob.pe)).

ING. PA. INGA Asimismo, es preciso indicar que la referida actividad se encuentra sustentada mediante Informe Técnico N° 295-2016/DSA/DIGESA, emitido por DIGESA junto con el Registro de EC-RS de Código ECNA-1844.16 en fecha 30 de marzo de 2016.



Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

**M. S. P. DONAYRE**

MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Salud Ambiental  
e Inocuidad Alimentaria  
"DIGESA"

**Lic. Susaelan María Tang Flores**  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Salud Ambiental

# OPERACIÓN REALIZADA POR:

**EPS-RS**

Recolección y  
Transporte de  
residuos peligrosos  
y no peligrosos

**EC-RS**

Recolección y  
transporte

Segregación

Acondicionamiento



**Artículo 109° D.S. N° 057-2004-PCM**  
**Artículo 112° D.S. N° 057-2004-PCM**

# APROBACION DEL PAMA

MINISTERIO DE SALUD

No. 123-2016/DSB/DIGESA/SA



## Resolución Directoral

Lima, 28 de enero del 2016

Visto, el Expediente N° 55260-2015-PACR (SUCE N° 2015424335), que contiene la solicitud presentada por la empresa **COMIMTEL S.A.C.**, identificada con RUC N° 20509128686, con domicilio en la avenida Alfredo Mendiola N° 8034, Z.I., 1ra Etapa, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, mediante el cual solicitó la Aprobación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), de Instalaciones de Comercialización de Residuos Sólidos, el Informe N° 509-2015/DSB/DIGESA, y el Informe N° 538-2016/DSB/DIGESA;

### CONSIDERANDO:



Que, con fecha 03 de noviembre de 2015, la empresa **COMIMTEL S.A.C.**, a través del Expediente N° 55260-2015-PACR, solicitó a la Dirección de Saneamiento Básico de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), la Aprobación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), de Instalaciones de Comercialización de Residuos Sólidos, ubicada en la avenida Alfredo Mendiola N° 3084, Mz. D-06, lote 03, Urbanización Pro Industrial – 6to Sector, distrito de San Martín, provincia y departamento de Lima;



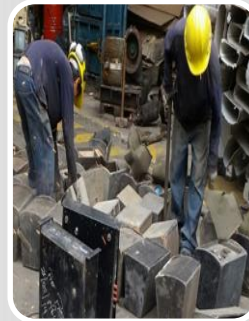
Que, mediante notificación N° 2015097390, de fecha 29 de diciembre de 2015, el Área de Residuos Sólidos, notifica al administrado las observaciones realizadas al expediente N° 55260-2015-PACR, y le otorga diez (10) días hábiles para que subsane las observaciones;

Que, con fecha 12 de enero de 2016, la empresa **COMIMTEL S.A.C.**, remite información orientada al levantamiento de observaciones;

Que, conforme lo establece el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente señala que toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida; y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva;

Que, de igual forma, el artículo 13° de la Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos, indica que el manejo de residuos sólidos realizado por toda persona natural o jurídica deberá ser sanitaria y ambientalmente adecuado, con sujeción a los principios de prevención

# NUESTROS SERVICIOS



Comercialización  
de residuos  
ferrosos y no  
ferrosos

Recolección y  
transporte de  
residuos a nivel  
nacional.

Destrucción  
notarial a  
requerimiento  
del cliente

Manejo  
integral de  
RAEE  
(Otorgamos  
reportes y  
certificados)

Asesoría  
personalizada  
para el  
manejo  
integral de  
RAEE

COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE





# QUIENES CONFIAN EN COMIMTEL?

iStore



# MANEJO INTEGRAL DE LOS RAEE



# ¿QUÉ SON LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS?

Aparatos Eléctricos y Electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por su uso u obsolescencia y que se convierten en residuos, los cuales comprenden:

- Componentes
- Subconjuntos
- Periféricos
- Consumibles



# Categorías de AEE según la Unión Europea



Grandes electrodomésticos



Reciclaje Perú  
COMIMTEL SAC



Pequeños electrodomésticos



Herramientas eléctricas  
y electrónicas



Aparatos de alumbrado



Equipos de informática  
y telecomunicaciones



Juguetes o equipos deportivos  
y de tiempo libre



Instrumentos de  
vigilancia y control



Aparatos electrónicos  
de consumo



Aparatos médicos  
(Excepto todos los productos  
implantados e infectados).



Máquinas expendedoras

# Composición de los RAEE

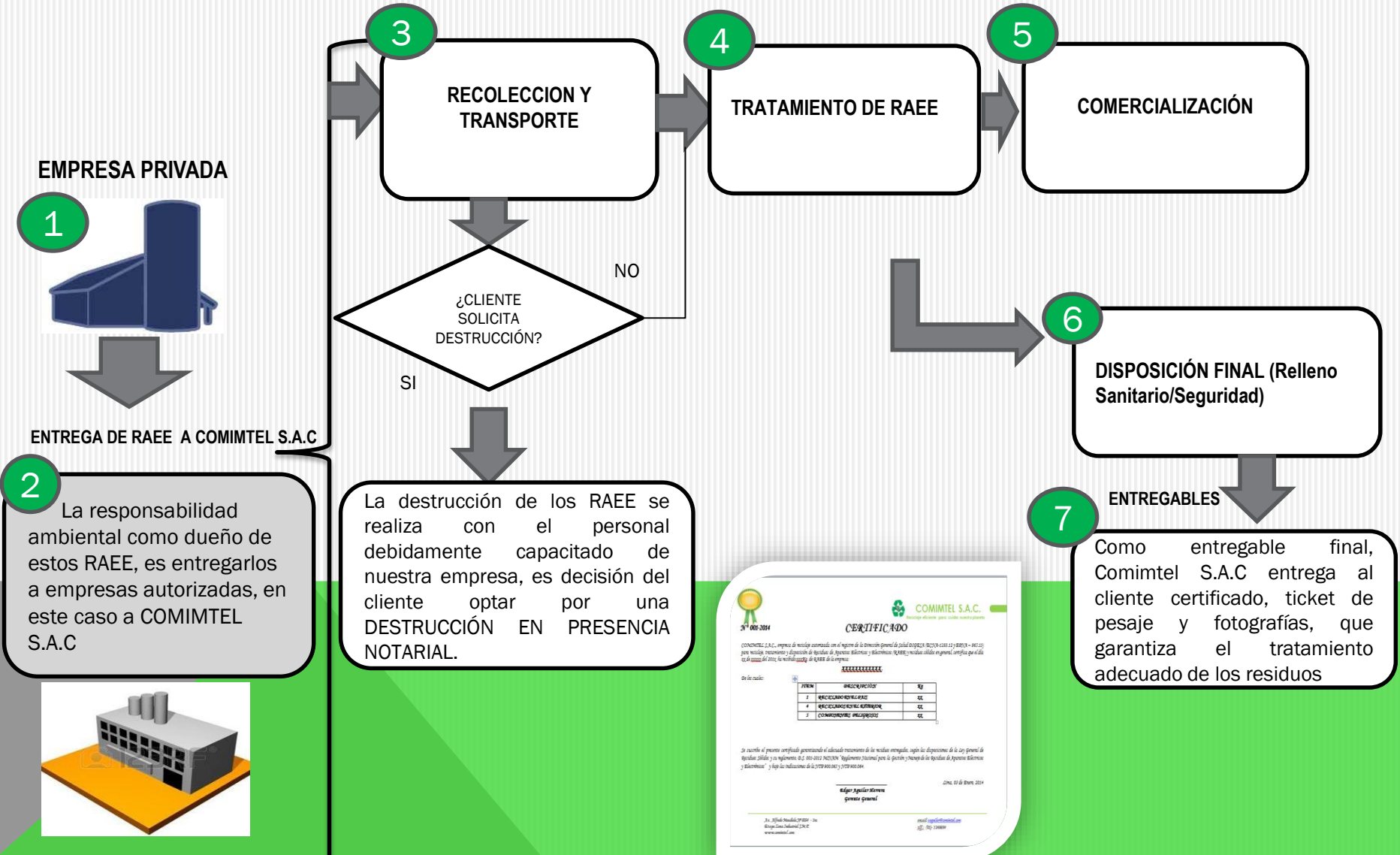
## CARACTERÍSTICAS

### Los RAEE son un complejo de

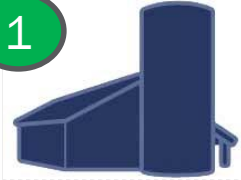
- Ag, Au, Pd, ... (metales preciosos)
- Cu, Al, Ni, Sn, Zn, Fe, ... (metales básicos)
- Hg, Be, Pb, Cd, As, Sb, Bi, ... (metales de preocupación!)
- Halógenos (Br, F, Cl, ...)
- Combustibles (plástico)
- Vidrios



# TE EXPLICAMOS EL MANEJO DE LOS Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE



EMPRESA PRIVADA

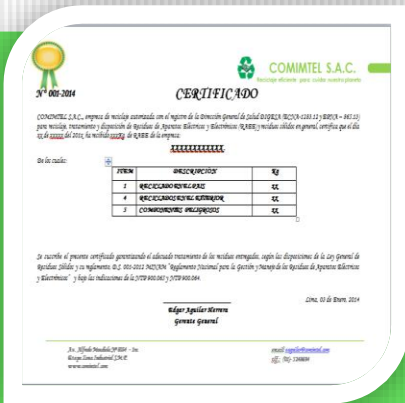


ENTREGA DE RAEE A COMIMTEL S.A.C

La responsabilidad ambiental como dueño de estos RAEE, es entregarlos a empresas autorizadas, en este caso a COMIMTEL S.A.C



La destrucción de los RAEE se realiza con el personal debidamente capacitado de nuestra empresa, es decisión del cliente optar por una DESTRUCCIÓN EN PRESENCIA NOTARIAL.



DISPOSICIÓN FINAL (Relleno Sanitario/Seguridad)

Como entregable final, Comimtel S.A.C entrega al cliente certificado, ticket de pesaje y fotografías, que garantiza el tratamiento adecuado de los residuos

# RECOLECCION Y TRANSPORTE

Realizamos la recolección de RAEE desde las instalaciones del «Generador»



Comimtel S.A.C



Generador



ANEXO I CONSTANCIA

Nro. Contrato: 12002  
Contratante: COMIMTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
Vigencia: 16/07/2014 al 09/03/2015  
Nombre de la Sede: PRINCIPAL

Relación de Artistas:

Nro.	Nombres	Paterno	Materno	Nro.Documento
1	ALBERTO FRANCISCO	AGUILAR	HERERA	43458113
2	EDGAR FLORENDO	AGUILAR	HERERA	1672867
3	BISON	AMAYA	OSORZA	8035487
4	LUIS ALBERTO	CHROQUE	TINANA	0388337
5	LUIS	GILLEN	CARLOS	4126252
6	MIGUEL ANSEL	LARIN	ENCALADA	4325886
7	ROXANA	LITERNA	PLIZ	4622423
8	GINO ALEXANDER	PEÑA	PLIZ	7474888
9	GLORIA	PUESTA	TORRES	47116281
10	JUAN	SANTOS	SANCARRANCO	8854312

COMIMTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

IRMA VANESSA VASQUEZ BALLEZA  
Gerente General  
LA POSITIVA SANITAS PERU EPS

COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE



# RECEPCION EN PLANTA

---

Realizamos la recepción de RAEE en nuestra planta



**COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE**





# REGISTRO DE LOTES

Permite la trazabilidad de los RAEE, logrando un mejor control de los materiales y así obtener datos exactos para los reportes.



RAEE

FICHA DE INGRESO	
Cliente:	TELEFONICA SAA
Lugar de Procedencia:	LURIN
Fecha de recepción:	24-01-14
Tipo de Material:	TELEFONO EN DESUSO
Recibido por:	MIGUEL LABRIN
Letra N°:	024
Nombre y Firma del Supervisor (orden de desmantelamiento):	ROXANA LLEGANA
Fecha de desmantelamiento:	
Instrucciones:	

COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE



# ALMACENAMIENTO

---

Contamos con 3 zonas de almacenamiento



COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE



# DESMANTELAMIENTO Y DESCONTAMINACION

El desmantelamiento se realiza cumpliendo lo dispuesto en las NTP. La descontaminación consiste en remover las partes que contienen componentes peligrosos para evitar que estos puedan entrar en contacto directo con las personas o liberarse al ambiente.

**RESIDUOS  
COMERCIALES**



**RESIDUOS PELIGROSOS  
NO REAPROVECHABLES**

**DISPOSICION FINAL**



**RELLENO SANITARIO**



**RESIDUOS  
PELIGROSOS**

**DISPOSICION FINAL**



**RELLENO DE SEGURIDAD**



**EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**



**COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE**



# ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS



COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE



# DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

**GENERADOR**

**ANEXO 2**  
MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS  
000-000

**SECTOR COMPETENTE**

**EPS-RS ó EC-RS**

**SECTOR COMPETENTE**

- PLANTA DE TRATAMIENTO
- PLANTA DE DISPOSICION FINAL



Especialistas en gestión de residuos peligrosos

# CERTIFICADOS

Como parte final del proceso, hacemos entrega del certificado de Reciclaje y/o certificado de destrucción en físico.



N° 001-2014



COMIMTEL S.A.C.  
Reciclaje eficiente para cuidar nuestro planeta

## CERTIFICADO

COMIMTEL S.A.C., empresa de reciclaje autorizada con el registro de la Dirección General de Salud DIGESA (ECONA-1283.12 y EPORA-863.13) para reciclaje, tratamiento y disposición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y residuos sólidos en general, certifica que el día xx de xxxxx del 201x, ha recibido xxxxx de RAEE de la empresa:

XXXXXXXXXX

De los cuales:



ITEM	DESCRIPCION	Kg
1	RECICLADO EN EL PAIS	xx
4	RECICLADOS EN EL EXTERIOR	xx
5	COMPONENTES PELIGROSOS	xx

Se suscribe el presente certificado garantizando el adecuado tratamiento de los residuos entregados, según las disposiciones de la Ley General de Residuos Sólidos y su reglamento, D.S. 001-2012 MINCARM "Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" y bajo las indicaciones de la NTP 900.063 y NTP 900.064.

Lima, 03 de Enero, 2014

Edgar Aguilar Herrera  
Gerente General

Av. Alfredo Mendibulo Nº 8334 - 1ra.  
Etapa Zona Industrial SM Q.  
www.comintel.com

comintel@comintel.com  
tlf: (01) 5248634

COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE



# PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION

---



Ferias



Campañas

COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE



# UBICACIÓN



Av. Alfredo Mendiola N° 8034 1ra Etapa Zona Industrial – San Martín de Porres  
Teléfono: 524-8694

**COMPROMETIDOS A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE**





***“COMIMTEL PUEDE SER TU ALIADO ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO DE TUS RESIDUOS SÓLIDOS Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE TUS METAS”***

## CONTACTENOS



**Dirección:** Av. Alfredo Mendiola N° 8034 1ra.  
Etapa Zona Industrial San Martin de Porres-Lima



**Teléfonos:** 01-3291565 / 01-3291564 / 01-5248694



**Celular:** 952949220 / 979901073 / 996305185



**Email :** [info@comimtel.com](mailto:info@comimtel.com)



**Página web:** [www.reciclajeperu.com](http://www.reciclajeperu.com)



**Ver video:** <https://www.youtube.com/watch?v=vd1NlBzly3g>